



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 26-08-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2652

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 01-09-2020

Folio: 2020-2652

Certificado de ingresos: 2020-321763

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAUDIA MINERVA RICO APARICIO Y COND

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 307-014-015

Propietario: CLAUDIA MINERVA RICO APARICIO

Domicilio: CALLE EFREN VALDEZ 8603 COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	33.15	0.00		144.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	33.15	0.00		57.60
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	33.15	0.00		28.80
TOTAL							230.41

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-09-2020 9:11:19

Usuario:

Dirección: null

302c0214413ce42f6f35edb0461043864b0483b25466131a02142f55145265fe8b047ce733b246b59fbb06b87e7c